

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., **06 OCT 2020**
RAD. No. 2020-153

En atención al informe secretarial que precede, procede esta Judicatura a reprogramar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 579 del Código General del Proceso, fijando para ello la hora de las 9:30 am del día 17 del mes de Noviembre del año 2020; aclarando que la misma se realizará en forma remota o virtual en aras de evitar el contagio y propagación del COVID-19, por ello las partes y sus apoderados deberán remitir dentro término de ejecutoria de esta providencia los datos de contacto como son número de celular y su dirección electrónica (correo electrónico), tanto de la parte que representan como los suyos.

Las partes deben atender las disposiciones del auto calendarado 25 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE,


MARIA DEL PILAR FORERO RAMIREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO No. 087 A FIJADO HOY 7 OCT 2020
A LA HORA DE LAS 3:00 A.M.

La (el) Secretario(a) 